

SRI
Springfield International

(Errores que su solución implique variación en el saldo a favor del contribuyente o que NO modifique el Impuesto a Pagar)

Indique aquí en caso de que esta rectificación se generó por una notificación del Departamento de Gestión Tributaria

ST

५०

DOCUMENTO DE GESTION TRIBUTARIA

No.

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el segundo inciso de los artículos 59 y 132 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus Reformas Yo, Edwin Alberto Mejía Recalde con cédula de ciudadanía o R.U.C. No. en calidad de representante legal de la sociedad Transportes y Turismo Compañías del Valle con R.U.C. No. 0993710933001 domicilio tributario en la ciudad de Ambato calle principal Jehonima Carrion No. 206 intersección Diego Noboa ubicado en el edificio piso 2^{do} oficina teléfono 032 845173 solicito a usted con pleno conocimiento de responsabilidad en el caso de que incurra en ocultación, falsedad o engaño; se realicen los cambios que a continuación detallo:

[illegible]

La(s) razón(es) por la(s) cual(es) solicito la rectificación, es(son) la(s) siguiente(s):
 Por error involuntario del Departamento Contable, se declara la cuenta como con
 un valor inferior al balance de la compañía provocando que las sumas de los ca-
 sillecos antes y después sean incorrectos además de una equivocación en el
 casilleco donde se anota el Capital.

Identificación de contador
Firma:
Nombre:
No. de Cédula:

Deberá adjuntar copias:

Formulario(s) a rectificar

C.I.

Nombramiento del representante legal

Poder notarizado

Mayor de las cuentas afectadas

Registro de Ingresos y Gastos

Notificación de Gestión

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada en Secretaría de cualquier oficina del Servicio de Rentas Internas; los cambios solicitados están sujetos a verificación previa y no garantizan su aprobación.

Si es Sociedad, C.I. del representante legal

Para Sociedades

En los casos en que el firmante no sea el representante legal

Para Sociedades y Personas Naturales obligadas a llevar contabilidad

Para Personas Naturales NO obligadas a llevar contabilidad

Para quienes fueron notificados por Gestión Tributaria

Luisa Torres Rodríguez
Superintendencia de Compañías

٢٤٧